

BAQUEDANO, 13 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1126

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111 de fecha 24 de noviembre del año 2003 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Auxiliar en la Escuela G-130 "Estación Baquedano"
2. Licencia Médica Nro. 26442343, presentada por doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. [REDACTED] por quince días.
3. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica Nro. 26442343, presentada por la Auxiliar-Estafeta de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. [REDACTED] por el periodo comprendido desde el día 09 de Mayo del año 2013 al día 23 de Mayo del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDÍA
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
Nº SG DE 20